



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Expediente n.º: 46/2024

Acta de la Mesa de Contratación y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 22 de febrero de 2024, a las 11:09 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo del contrato:	Otros servicios
Objeto del contrato:	El objeto del presenta contrato es la contratación del servicio de limpieza viaria durante determinadas épocas del año en que estos servicios requieren de un mayor refuerzo; las actuaciones a desarrollar consisten en la articulación de un conjunto de actuaciones, medios y equipos humanos capaces de garantizar las condiciones de higiene y limpieza necesarias en las vías públicas, plazas,....
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	18.181,82 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	18.181,82 €
IVA %:	10%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	20.000 €
Fecha de inicio del contrato:	01/07/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	4 meses
Código	Nombre
90610000	Servicios de limpieza y barrido de calles.
90611000	Servicios de limpieza de calles.





Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

90612000	Servicios de barrido de calles.
----------	---------------------------------

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D. José Antonio Gelo López
Vicesecretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	D.ª Blanca Escuin de Leyva
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	D.ª María Martínez Villamor
Vocal	D. Agustín Jiménez Pérez
Secretaria de la Mesa	D.ª Ángela de la Cruz Castilla Ibáñez

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria al recuento de las proposiciones presentadas, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

En primer lugar, se procede a la comprobación del Informe Técnico para determinar la valoración otorgada a la Empresa admitida, obteniendo la siguiente puntuación:

Licitador	Puntuación Juicio de Valor
ESTÍMULO EMPRESARIAL. S.L.	22 PUNTOS

A continuación, se procede a la apertura de la oferta económica, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Licitador	Oferta Económica (IVA INCLUIDO)	Puntuación Criterio 1 (Oferta Económica)	Puntuación Criterio 2 (Juicio de Valor)	Total Puntuación criterios automáticos
ESTÍMULO EMPRESARIAL. S.L.	19.910,00 €	75 puntos	22 puntos	97 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:





Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
ESTÍMULO EMPRESARIAL, S.L.	19.910,00 €

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

Se acuerda requerir mediante notificación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:16 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

